



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES
INTERIORES Y JUSTICIA.
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. RIF: G-20008387-5

Fecha de Pago: 2017-07-19
Fecha de Presentación: 2017-07-19 01:44 pm
Fecha de Otorgamiento: 2017-07-19
Número de trámite: 195.2017.3.590
Tomo:
Folios:
Nro Documento:



RECIBO

Número Planilla: 19500123558

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DE MARACAIBO ESTADO ZULIA

Forma de pago: Punto de Venta Crédito

Tipo de Acto: Declaración Jurada

Nombre y Apellido del Solicitante
Maria Elvira Cabrera De Romay

Cédula de Identidad: : V-7789877

Número de teléfono: 4146690662

CONCEPTOS	MONTO (BsF)
Ley de Registros Público y del Notariado.	
Artículo 86.6 Autenticaciones	600.00
Artículo 86.1 Procesamiento	1200.00
Artículo 86.13 Monto por Notas Marginales	0.00
Artículo 86.12 Monto por Anexos	0.00
Artículo 29. Habilitación	1500.00
No Aplica Monto Planilla Descuento	0.00
Artículo 89. Gastos por Transporte	0.00
Artículo 88 Monto por Traslado	0.00
MONTO TOTAL	3300.00



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

Fecha de Emisión: 2017-07-19

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(30) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

SAREN

FINANCIERA BANCARIA

Número Planilla: 19500123558
Número de Trámite: 195.2017.3.590

Tipo de Acto: Declaración Jurada

Nombre y Apellido del Solicitante: Maria Elvira Cabrera De Romay

CI/RIF/Pasaporte del solicitante: V-7789877

Nombre y Apellido del Depositante: DG

CI/RIF/Pasaporte del Depositante: [Redacted]

Número Control: 117-1552-6762 (0)

Forma de Pago:	Tasa SAREN	3300
Deposito	Tasa Municipal/Estadal	No Aplica
Punto de Venta	MONTO TOTAL	3300.00
Pago por Internet		

MONTO EN LETRAS: TRES MIL TRESCIENTOS BOLÍVARES CON CERVO CÉNTIMOS

Sello de la Oficina: 0261-7936831

Bancos Recaudadores

Sello y Firma del Banco

- 0003 - Banco Industrial de Venezuela
- 0102 - Banco de Venezuela
- 0163 - Banco del Tesoro
- 0175 - Banco Bicentenario
- 0108 - Banco Provincial



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

Fecha de Emisión: 2017-07-19

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(30) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

SAREN

19/7/2017

COPIA - CLIENTE

BANESCO

COMPRA

SAREN

LA CASTELLANA, AVENIDA SAN FELIPE, ENTRE 1ERA Y
SEGUNDA TRANSVERSAL. CARACAS.

G-200083875

000001243463

91520144

FECHA: 19-07-17 12:26:31 p.m.

NRO CUENTA: 546629*****6910

M

NRO. REF.: 000010

LOTE: 670

APROBACION: 668044

SECUENCIA: 720001440010

MONTO BS. 3.300,00

RIF: G-200083875

00 - APROBADO

GREDITO

ID: 4ef2a69cb7cd4f798ed0cd62c7019cbb



ABG. ENZA SANCHEZ
C.I.: 18.283.386
IMPRES: 152.738



Yo, **MARIA ELVIRA CABRERA DE ROMAY**, Venezolana, mayor de edad, de estado civil Casada, titular de la C.I. No. 7.789.877, domiciliada en el Municipio Autónomo de Maracaibo del Estado Zulia, representando en este acto la sociedad mercantil "**INTERNACIONAL DE FLUIDOS, C.A.**" RIF: J-30690073-0, debidamente registrada el día Veinticuatro (24) de Marzo del año Dos Mil (2.000), bajo el No. 14. Tomo: 13-A, por ante la oficina de Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, debidamente autorizada para este acto mediante acta de asamblea de fecha 12 de mayo de 2015 TOMO: 23A RM1 NUMERO: 7, por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que los capitales, bienes, haberes y Valores objeto de esta empresa que es **INTERNACIONAL DE FLUIDOS C.A.** descrita anteriormente, Proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos Competentes y no tienen relación alguna con dinero, capitales, bienes, haberes Valores o títulos que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra La Delincuencia Organizada y Financiamiento al terrorismo, y /o en la Ley Orgánica de Drogas.

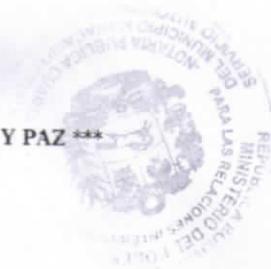
Maria de Romay





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ ***



NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DE MARACAIBO ESTADO ZULIA Martes, 25 de Julio de 2017
207 ° y 158 °

NOTA DE AUTENTICACIÓN

El Anterior Documento redactado por el abogado: **Enza Fidelina Sanchez Lugo**, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 152738, fue presentado para su autenticación y devolución segun trámite de número 195.2017.3.590.-Presente su otorgante dijo llamarse: **Maria Elvira Cabrera De Romay** de nacionalidad **venezolana**, mayor de edad, domiciliado en **Maracaibo, Zulia**, estado civil **casado**, titular del Documento de Identidad **cédula: V-7789877 em representacion de la sociedad mercantil INTERNACIONAL DE FLUIDOS C.A.**-Leido el documento y confrontado con sus fotocopias, firmado en estas y el presente original, en presencia del Notario, su otorgante expuso: **SU CONTENIDO ES CIERTO Y MÍA LA FIRMA QUE APARECE AL PIE DE ESTE DOCUMENTO.**-El Notario hace constar que informó a las partes del contenido, naturaleza y trascendencias legales del acto otorgado en conformidad con lo establecido en el Ordinal 2° del Artículo 78 de la Ley de Registros y del Notariado. En tal virtud lo declara Autenticado en presencia de los testigos: **Ramon Del Carmen Fuenmayor Lois** y **Maria Rosa Lopez Antunez**, titulares de los documentos de identidad: **cédula: V-11281812** y **cédula: V-6906830**, respectivamente.- La Notario tuvo a su vista cedula de identidad del otorgante ya identificado, y Acta Constitutiva de la sociedad mercantil **INTERNACIONAL DE FLUIDOS C.A.** inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia de fecha 24-03-2000 bajo el N° 14 Tomo 13-A Y Acta de Asamblea inscrita por ante el mismo registro de fecha 12-05-2015 Tomo 23-A Numero 7.-Por Servicio Autónomo de Registros y Notarias se canceló la cantidad de **Bs. 3300.00**, según **Planilla N° 19500123558**, de fecha **19/07/2017**.

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DE MARACAIBO ESTADO ZULIA, Número: 48, Tomo: 96, Folios 147 hasta 149.

Notario Encargado.

GLADIANA YSABEL ACOSTA ARRIAGA

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

Notario Auxiliar
Notaria Pública Cuarta de Maracaibo
del Estado Zulia

Los Testigos:

RAMON DEL CARMEN FUENMAYOR LOIS

MARIA ROSA LOPEZ ANTUNEZ

Los Otorgantes:

MARIA ELVIRA CABRERA DE ROMAY

[Firma manuscrita]



CONSULADO DEL ECUADOR

Maracaibo - Venezuela

AUTENTICACION N°: 12/2017

Presentada para autenticar la firma que antecede,
el suscrito certifica que es auténtica, siendo la que
usa el funcionario en todas sus actuaciones.

PARTIDA ARANCELARIA: (III-15-7)

DERECHOS RECAUDADOS: 50US \$ (cincuenta)

FECHA: Maracaibo, 06 de Septiembre de 2017



FRANCISCO A. CABRAL CRUZ
CONSUL AD-HONOREM
Maracaibo - Venezuela



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CEDULA DE IDENTIDAD

V 7.789.877

MM677

APELLIDOS CABRERA DE ROMAY



Juan Dugarte
Director

NOMBRES MARIA ELVIRA

FIRMA TITULAR



23-01-81 CAROLINA

07-05-14 05-10-24

VENEZOLANO





REGISTRO ÚNICO DE INFORMACIÓN FISCAL (RIF)

J306900730 INTERNACIONAL DE FLUIDOS C.A

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 27/06/2001

**DOMICILIO FISCAL AV 61 E/C 114A Y 114B LOCAL 114A-68 BARRIO LOS ROBLES
MARACAIBO ZULIA ZONA POSTAL 4004**

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 23/02/2016

FECHA DE VENCIMIENTO: 23/02/2019

**DIVISIÓN DE CONTRIBUYENTES ESPECIALES
(MARACAIBO)**

**3306900730-HPX
FIRMA AUTORIZADA**



Condición: Contribuyente Ordinario del IVA y Agente de Retención del IVA: La condición de este contribuyente requiere la retención del 75% del impuesto causado, salvo que incurra en los supuestos establecidos para la retención del 100%.

La validez de este Comprobante debe verificarse a través de la dirección www.seniat.gob.ve. Sistemas en Línea mediante la opción 'Consulta Comprobante Digital RIF'. No requiere sello húmedo.